Municipalidad
San Rafael del Paraná
San Rafael del Paraná km. 11
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION J.M.Nº 71 / 2019

POR CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA COMENZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTE EN FORMA PLURIANUAL PARA LA LICITACION.----------

VISTO y CONSIDERANDO: El pedido presentado por el Ejecutivo Municipal donde solicita para comenzar los trámites correspondientes para la Licitación en forma Plurianual para adquisición de MOTONIVELADORA USADA PARA LA MUNICIPLIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA con ID 368013 L.P.N. Nº 01/2019.----------

Que, es competencia de la Junta Municipal, según la Ley 3966/ 10 Orgánica Municipal Art. 36 Inc. b) Autorizar por Resolución los llamados a Licitación Pública y a Licitación por concurso de Oferta y aprobar los correspondientes Pliego de Bases y Condiciones. ----------

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

ART. 1° : AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA COMENZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTE PARA LA LICITACION EN FORMA PLURIANUAL DE LAS SIGUIENTES LLAMADO.----------

- Adquisición de Motoniveladora usada para la Municipalidad de San Rafael del Paraná ------

ART. 2° : Aprobar el Pliego de bases y condiciones para la licitación correspondiente con ID Nº 368013 L.P.N. Nº 01/2019.----------

ART. 3° : Comunicar a donde corresponda y cumplido archívese.----------

DADA EN LA SALA DE SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA, A LOS 19 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2019.----------

HUGO ANDRES CACERES
Secretario Junta Municipal

RUFINO GONZALEZ BENITEZ
Presidente Junta Municipal

San Rafael del Paraná, de de 2019-

Téngase por RESOLUCION MUNICIPAL, comunicar a quienes corresponda y cumplido archívese.-

ADAMS BASILIO JIMENEZ
Secretario General
Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Lic. GLADYS MARICEL RIVAROLA
Intendente Municipal
Lic. Gladys M. Rivarola
Intendente